



## COMUNICADO

Estimada comunidad escolar, (Profesores, Asistentes de la Educación, Padres y Apoderados, alumnas) reciban un cordial saludo a través del presente documento, que conlleva una información que beneficiará a toda la comunidad educativa.

Comunicamos que el Establecimiento adoptará la posibilidad propuesta por el Ministerio de Educación, de flexibilizar la Jornada Escolar Completa durante el mes de Mayo. (**02 al 31 de Mayo**).

Después de haber reflexionado acerca de las diversas situaciones que han vivido las estudiantes en el período de pandemia, durante las clases virtuales, hemos observado que esta realidad ha afectado preponderantemente el área emocional y el desempeño escolar de las alumnas, por lo tanto, hemos decidido aceptar la flexibilización ofrecida para el mes de Mayo desde el Ministerio de Educación.

La Flexibilización de la jornada consistirá en lo siguiente:

- Las horas pedagógicas se han reducido a 35 minutos con el objetivo de abordar de igual modo todas las asignaturas de los planes de estudio.
- Se ha indicado a los docentes introducir nuevas metodologías y estrategias de evaluación, a fin de dirigir los esfuerzos en lograr la priorización curricular y aprendizajes significativos.
- Las actividades extracurriculares se realizarán en nuevos horarios a fin de lograr que las alumnas se retiren más temprano del establecimiento.
- Las alumnas podrán retirarse a sus hogares, en general a las 13.45 horas o bien a las 15.25 hrs. con pequeñas excepciones.
- El Programa de alimentación de JUNAEB, seguirá funcionando normalmente.
- El nuevo horario escolar que será publicado a través de este medio hoy, permitirá tanto a las alumnas como a los docentes contar con mayor tiempo para dedicarlo a sus tareas pedagógicas, revisión y preparación de las mismas.
- Para todos los integrantes de la comunidad escolar, la nueva propuesta, permitirá también recuperar paulatinamente la salud mental, en torno a la presión por cumplimiento de tareas y tiempos que en el contexto actual, están constituyendo una carga que supera los esfuerzos que se realizan.

Esperamos que estas medidas de flexibilización sean extendidas por el periodo Invernal desde el Ministerio de Educación, e incidan de manera positiva en un retorno más armonioso y responsable a la normalidad escolar. Un saludo cariñoso y bendiciones en el Señor Jesús

SOR ALEJANDRA SEGOVIA DIAZ

Directora